Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 463.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la contratación excluida impulsada por el SENASA, para la SDP N° 04/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS -PLURIANUAL" - ID N° 412.127; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/1980, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social. Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que a través de la Nota UOC 02 – SENASA N° 271, del 30 de junio de 2023, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, se acompañan los antecedentes administrativos relacionados a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127, para la continuidad de los trámites de adjudicación, en el marco del Convenio de Préstamo N° 3601/OC-PR-BID, del Banco Interamericano de Desarrollo.

Que según se desprende de la documental puesta a consideración, el 01 de marzo de 2023, se realiza el Acto de Apertura de Propuestas, con la presentación las siguientes firmas interesadas:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con

mecip 2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 463--

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

N°	EMPRESAS	INTEGRANTES DEL CONSORCIO		NACIONALIDAD DEL LÍDER O REPRESENTANTE	EJEMPLARES PRESENTADOS
		1	2		
1	CONSORCIO CSI – CONTEC	CSI UNGENIEROS S.A.	CONTEC S.A. – INGENIEROS CONSULTORES	URUGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD
2	CONSORCIO HIDROCONTROL - CEAMSO	HIDROCONTROL S.A.	CENTRO DE ESTUDIOS Y SOCIALES CEAMSO	PARAGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD
3	CONSORCIO C.C.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM LTDA.	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.	BOLIVIA	ORIGINAL +COPIA +CD
4	ICAP S.A.	-	-	PARAGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD
5	RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA			PARAGUAY	ORIGINAL +COPIA +CD
6	CONSORCIO I & O	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)	INGENIERÍA Y CONSILTORÍA DE CALIDAD S.A. – ICASA	PARAGUAY	ORIGINAL + COPIA +CD
7	CONSORCO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	PARAGUAY	ORIGINAL + COPIA +CD
8	CONSORCIO SANEAMIENTO	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L.	CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. – CIALPA	BOLIVIA	ORIGINAL + COPIA +CD

Que se verifica mediante el Acta de ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA DE PRECIOS, de fecha 19 de mayo de 2023, que el Comité de Evaluación concluyó lo siguiente: Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente propuesta de Adjudicación para la realización de la SDP N° 04/2022, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" ID N° 412.127, de conformidad con la calificación final de la Propuesta Técnica, a lo resuelto en el Acta de Negociación y a la presente Evaluación de precios de acuerdo al siguiente detalle:

mecip 2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 463

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

CONTRATO N° 1, Adjudicar a la Firma RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A. (REDINSA), por un monto de Guaraníes dos mil doscientos sesenta y seis millones ochocientos mil (G. 2.266.800.000), IVA incluido; CONTRATO N° 2 Adjudicar a la Firma CONSORCIO CSI – CONTEC, por un monto de Guaraníes dos mil ciento ochenta y siete millones setecientos once mil (G. 2.187.711.000), IVA incluido; CONTRATO N° 3 Adjudicar a la Firma CONSORCIO I&O, por un monto de Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones seiscientos diez y seis mil (G. 2.486.616.000), IVA incluido.

Que por Nota O-CSC/CPR-1099, del 14 de junio de 2023, el especialista en agua y saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Gustavo Gonnelli, otorgó su No Objeción a la contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Firma	Contrato N°	Monto Total (*)	Plazo
Red de Ingeniería de Servicios- S.A. - REDINSA	1	G. 2.266.800.000	720 días
Consorcio CSI CONTEC	2	Gs. 2.187.711.000	720 días
Consorcio Consultor I&O	3	G. 2.486.616.000	720 días

(*) Monto incluye el IVA.

Que la presente adjudicación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizada con el Nº 4157, de fecha 30 de junio de 2023, por un monto de Guaraníes dos mil ochenta y dos millones trescientos treinta y ocho mil cien (G. 2.082.338.100).

Que la Ley N° 2051/2003, - De Contrataciones Públicas, en su Artículo 2°, inciso c) establece: "*Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento las siguientes contrataciones: (...) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial*", lo que otorga el marco normativo al caso presente, en atención al carácter excluido de la contratación, el que responde al CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC - PR-BID, DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 463--

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

Que conforme a los antecedentes, se considera que el presente acto administrativo se encuentra ajustado a los requerimientos de comunicación de las contrataciones, realizadas al amparo de disposiciones legales vigentes y, de manera supletoria, respecto de aquellas contenidas en la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003, y su modificatoria.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Art. 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Art. 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, por Dictamen D.O.C. Nº 467, del 11 de julio de 2023, dio su conformidad para la continuidad del proceso, de acuerdo con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 1014, de fecha 25 de julio de 2023, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127, en el marco DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID, del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme al siguiente cuadro:

Visión: "En el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, eficiente y transparente, garantiza el acceso efectivo de la población, con la asistencia sanitaria integral y equitativa, con calidad y calidez, sobre determinantes de la salud, en coordinación con
mecip 2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 463

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA N° 04/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - PLURIANUAL" - ID N° 412.127.

Asunción, 04 de setiembre de 2023.-

Firma	Contrato N°	Monto Total (*)	Plazo
Red de Ingeniería de Servicios-S.A. - REDINSA	1	G. 2.266.800.000	720 días
Consorcio CSI CONTEC	2	G. 2.187.711.000	720 días
Consorcio Consultor I&O	3	G. 2.486.616.000	720 días

(*) Monto incluye el IVA.

Artículo 2º. Autorizar a la titular de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), para la suscripción del contrato con la firma adjudicada.

Artículo 3º. Disponer que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), sea el encargado de la administración de los contratos suscritos con las firmas adjudicadas; asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, y de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del ejercicio fiscal 2023 y los saldos para el año 2024, estarán supeditados a la aprobación del PGN del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
RECIBIDO: FECHA: 06 SET. 2023 HORA: 09:03
Nº 201719/22 FIRMA:

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

RECIBIDO
04 SEP 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

/smra.
SIMESE Nº 201.719/2022